CONVOCATORIA
JORNADA DE REGISTRO
SISTEMA INTEGRAL DE SUSTANCIAS

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), a través de la Comisión de Fomento Sanitario y la Comisión de Autorización Sanitaria, convoca a las empresas que realizan trámites relacionados a productos químicos esenciales, precursores químicos, estupefacientes y psicotrópicos a participar en la Jornada de Registro al Sistema Integral de Sustancias.

A través de esta convocatoria, se exhorta a las empresas a que acudan por única ocasión a Cofepris para registrarse en el Sistema Integral de Sustancias, con la finalidad de poder realizar de manera electrónica los trámites *Aviso de Previsiones anuales de estupefacientes y psicotrópicos (COFEPRIS-03-004)* e *Informe anual de precursores químicos y productos químicos esenciales (COFEPRIS-03-010).*

Para el registro por empresa, se requiere que acudan el **representante legal** y los **responsables sanitarios** de cada establecimiento asociado a la empresa, y presentar la siguiente documentación en original y en formato PDF (legible, a color y en alta resolución) en un dispositivo de almacenamiento USB:

Representante Legal

1. E firma vigente (firma electrónica).
2. Acreditación jurídica (Acta constitutiva y/o poder notarial de actos de dominio o administración).
3. Identificación oficial (INE o Pasaporte).
4. CURP (Clave Única de Registro de Población).
5. RFC de la razón social (Registro Federal de Contribuyentes).
6. Teléfono particular (2).
7. Correo electrónico personal.
8. Correo electrónico de empresa.
9. Teléfono por establecimiento.
10. Correo electrónico por establecimiento.
11. Dirección completa y detallada de cada establecimiento asociado a la empresa.

Responsable Sanitario

1. E firma vigente (firma electrónica).
2. Identificación oficial (INE o Pasaporte).
3. CURP (Clave Única de Registro de Población).

4. Aviso de alta o modificación de Responsable Sanitario.
5. Título profesional.
6. Cédula profesional.
7. Teléfono particular (2).
8. Correo electrónico personal.

Para conocer la fecha y el horario para acudir a Cofepris a realizar el registro, se debe consultar el **Anexo 1** de esta convocatoria. Es importante destacar que esta calendarización es inamovible e intransferible.

Si alguna empresa relacionada con este tipo de productos no aparece en la calendarización establecida en el Anexo 1, debe enviar sus datos a la siguiente liga electrónica para asignarle una cita: https://encuestas.cofepris.gob.mx/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=672481&newtest=Y&lang=es-MX

Para cualquier duda sobre esta Jornada de Registro al Sistema Integral de Sustancias, la Comisión de Fomento Sanitario pone a su disposición los correos electrónicos pquiroga@cofepris.gob.mx y jcastillo@cofepris.gob.mx. En caso de pertenecer a alguna cámara o asociación, se recomienda notificar de su adhesión al registro.

Con el Sistema Integral de Sustancias, Cofepris fortalece la digitalización, el ejercicio efectivo de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE FOMENTO SANITARIO